

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMUNIDAD
EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL "CEDFI" CIA. LTDA.
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO
ENERO - DICIEMBRE DEL AÑO 2008

Ingeniero Comercial Hernán Astudillo Ortiz, Comisario de "CEDFI" Compañía Limitada, en cumplimiento con lo que dispone el Art. 291 de la Ley de Compañías, el Estatuto y Reglamentos de la Institución, pone a consideración de la Junta General de Socios el Dictamen correspondiente al ejercicio económico del 1° de enero al 31 de Diciembre del año 2008.

1.- He procedido a auditar el Estado de Resultados y el Estado de Situación correspondiente al período enero-diciembre del año 2008 elaborados por la Administración de la Compañía, a fin de expresar una opinión sobre estos balances, en función a los hallazgos obtenidos en la auditoría realizada.

2.- El examen se lo ha llevado a efecto de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, en lo relativo a la planificación y ejecución de las acciones administrativas y financieras de la empresa, e incluye pruebas selectivas a los registros y demás documentos que se creyeron convenientes utilizarlos de acuerdo a las circunstancias. Especial atención mereció verificar el cumplimiento de los principios de contabilidad de general aceptación, la evaluación de los sistemas de control interno contable y administrativo; y, el cumplimiento de normas impositivas establecidas en el país, lo cual proporciona una seguridad razonable de que los estados financieros se hallan libres de errores, que permiten expresar la siguiente opinión:

3.- Los estados financieros presentan en forma razonada, en todos sus aspectos importantes la situación económica y financiera de la Compañía, al 31 de diciembre de 2008; los resultados de sus operaciones y los cambios en su patrimonio reflejan fiel apego a la Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a las Normas Internacionales de Contabilidad generalmente aceptadas (NIC).

4.- La información adicional presentada en los anexos ha sido revisada con los mismos procedimientos de auditoría y en mi opinión muestran razonablemente el estado de Situación y los Resultados obtenidos por CEDFI Cia. Ltda. en el año 2008.

5.- Conclusiones: En relación al Estado de Resultados se obtiene una utilidad de \$ 8.008,40 lo que me permite sugerir a la Junta General de Socios destinar dichos valores a la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores.

En relación al Estado de Situación, me permito sugerir las siguientes recomendaciones:

- a) El rubro de Bancos tiene desde años atrás en la Cuenta *Mutualista Azuay* un saldo de \$ 42,83 que bien valdría cerrarla pues no ha registrado movimiento alguno.
En relación a la misma cuenta de Bancos, recomiendo no girar cheques que no se entregarán a los beneficiarios, pues éstos comienzan a represarse para no causar iliquidez a la empresa; este accionar se debe a la falta de capital de trabajo que acusa la

institución.

- b) En relación a cuentas por cobrar, se ha conformado una Reserva para cuentas Incobrables que año, tras año va creciendo por que no hay una exigencia de pago de pensiones atrasadas a los alumnos que se van graduando; sería conveniente determinar una política de cobros para evitar que a la postre estos valores se conviertan en pérdidas.
- c) En lo que respecta a la facturación por Servicios Prestados por algunos profesores o al pago de intereses y otros emolumentos, es completamente prohibido utilizar recibos; así lo prohíbe el S.R.I. pues generan gastos no deducibles que perjudican a la empresa .
- d) En relación al pasivo, existe una cuenta por pagar al municipio, por Permisos de Funcionamiento que se han acumulado por cuatro años, es necesario realizar el pago correspondiente para cubrir estos valores.
- e) En lo que se refiere al desempeño administrativo, puedo afirmar que la Dirección ha cumplido actividades apegadas a la Ley, al Estatuto y a los Reglamentos existentes, para su correcta administración. He de felicitar la elaboración del nuevo Plan Quinquenal, que redundará en mayores logros para la Comunidad Educativa.

Al haber presentado el Dictamen a los Estados Financieros correspondientes al año 2008 de la Comunidad Educativa CEDFI Cia. Ltda. pongo en consideración de la Junta General de Socios para que se proceda a su aprobación.

Atentamente,



Ing. Com. Hernán Astudillo Ortiz.
COMISARIO DE CEDFI C. LTDA.